

Yo Pbro. José Luis Calvillo & hago constar que con la

PARROQUIA
LA ASUNCION
YAUTEPEC
MORELOS

COMUNIDAD PARROQUIAL DE LA ASUNCION
YAUTEPEC, MOR.
DIOCESIS DE CUERNAVACA

El día 12 de Noviembre de 1906

fué bautizado o en esta Parroquia por el
Sr. Pbro. Marcos Ozuna

El niño José Pedro Guadalupe
que nació el día 12 de noviembre de 1906

en Yautepec, Mor.
hijo o del Sr. Narciso Flores

y de la Sra. Teodora Castillo
Padrinos don Heliodoro Barranco

y doña Candida Barranco

EL PARROCO

J. L. Calvillo

Libro H.L. 1905-1908

No. de Acta 177

Folio 32-U

Notas Marginales Ningunas

Yautepec, Mor. 11 de Junio de 1907

1913

Estados Unidos Mexicanos

1914



Comisión Pro-Veteranos de la Revolución



Por Acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República

La Secretaría de la Defensa Nacional en atención a los servicios prestados

a la Revolución por el c. J. Guadalupe Flores Castillo

ha tenido a bien concederle la

Condecoración del Mérito Revolucionario

correspondiente al 2o. periodo, creada por Decreto N.º 659 de fecha 5 de octubre de 1939

México, D.F. a 7 de octubre de 1947.

El General de División
Secretario de la Defensa Nacional

Gilberto A. Limón M.

El General de Brigada
Jefe de la Comisión

Rafael Moreno Ortega

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
COMISION PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE PERS.
OFNA	FORM. DE HOJAS DE SERVS.
Y COMISION	PRO VET. DE LA REV.
SECCION	TERCERA.
MESA	SEXTA.
NUMERO DEL OFICIO	1952.
EXPEDIENTE	D/112/6529.

ASUNTO: Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución, en el SEGUNDO PERIODO, al C. J. GUADALUPE FLORES CASTILLO.

México, D. F., a 17 de octubre de 1947

AL C. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL. Presente.

Tengo la honra de informar a usted que, en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. J. GUADALUPE FLORES CASTILLO, fechada el 10 de julio del año actual, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios y se obtuvieron los datos siguientes:-

Se inició como soldado el 18 de febrero de 1913 en fuerzas del C. General Francisco Mendoza Palma, del Ejército Libertador del Sur, en el que prestó sus servicios hasta marzo de 1915 llegando a obtener el grado de Subteniente. No tiene ninguno reconocidos por esta Secretaría.

En los años de 1913 y 1914 tomó participación en 20 hechos de armas contra fuerzas de la usurpación huertista en los Estados de Morelos y Guerrero.

Le certifican lo anterior los CC. Generales Francisco Mendoza, Maurilio Mejía Merino y Benigno Abúndez Chávez, reconocidos oficialmente por esta Secretaría como Veteranos de la Revolución.- Anexos.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 2/o de la Ley en favor de los Veteranos de la Revolución y en el IV, inciso a), del Instructivo de esta Comisión, el suscrito emite la siguiente

OPINION :- Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. J. GUADALUPE FLORES CASTILLO, y se le concede la condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

RESPECTUOSAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. DE PERS. JEFE DE LA COM.

Vo.Bo. EL GRAL. DE DIV. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

[Handwritten signature]

GILBERTO R. LIMON MARQUÉZ.

RAFAEL MORENO ORTEGA. (130396)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE PERS. CFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVICIO Y COMISION PRO-VET. DE LA REV.
SECCION	TERCERA.
MESA	TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	1962.
EXPEDIENTE	D/112/6529.

ASUNTO:

Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 23 de octubre de 1947.

Al C.
J. GUADALUPE FLORES CASTILLO.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO, con fecha 17 del actual, se reconoce a

Ud. oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", creada al efecto.

CON 1 ANEXOS.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Oficina tres retratos tamaño "visita" donde aparezca de frente para la expedición del DIPLOMA correspondiente.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA CFNA.

Rafael Moreno Ortega
RAFAEL MORENO ORTEGA.

C.c.- al C. Gral. de Div. Comdte. de la 1/a. Zona Mtar. y la Guardia de la Plaza, para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General.-
PRESENTE.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

JRR

Cuernavaca, Mor; junio 17 de 1987

CORONEL PORFIRIO PALACIOS MORALES
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETE
RANOS DE LA REVOLUCION.
P R E S E N T E .

La que suscribe C. DOMITILA NAVA DE FLORES, viuda del extinto -
C. J. GUADALUPE FLORES CASTILLO, quién participo en vida en los
acontecimientos ocurridos con causa del Movimiento Revolucionaria-
rios, según consta en Oficio Núm. 1962 Expediente Núm. D/112/--
6529 de la Dirección Gral. de Pers. Ofna. Form. de Hojas de --
Servs. y Comisión Pro-Veteranos de la Revolución de fecha 17 de
octubre de 1947, por medio del presente solicito a usted el re-
conocimiento de esta situación y se me considere como beneficia-
ria y por consiguiente Miembro de la Agrupación que tan digna-
mente representa.

Esperando ser favorecida mi petición, me despido de usted.

C.DOMITILA NAVA VDA.DE FLORES

DOMITILA

ANEXOS:

Copias fotostáticas de la siguiente documentación:
Oficios Núms. 1962 Exp. D/112/6529
Diploma por la Com. Pro-Veteranos de la Revolución
Constancia de bautizo
Constancia de Matrimonio por la Iglesia
Acta de Matrimonio por el Civil
Acta de Defunción
Acta de Nacimiento de la viuda
Fotografías

Tel: 15-02-26



Xantopee.

DEPENDENCIA	Dircc. Gral. de pers.
OFNA.	FORM. DE HOJAS DE SERVS.
Y COMISION	PRO. VET. DE LA REV.
SECCION	TERCERA.
MESA	TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	1962.
EXPEDIENTE	A/112/6529.

SECRETARIA
DE LA
DEPENDENCIA
DEFENSA NACIONAL

EM LEO. SUBTENIENTE. ASUNTO:
NOMBRE. J. Guadalupe Flores Castillo.
DIRECCION. [REDACTED]

ASUNTO: Solicita ingresar a la "LEGION DE HONOR MEXICANA".-

a 16 de Abril de 1951. de 1949.

C. General de División,
Secretario de la Defensa Nacional.
" LEGION DE HONOR MEXICANA ".
Lomas de Sotelo, D.F.

Con todo respeto me permito manifestar a usted que considerándome comprendido dentro del Decreto Presidencial del 1/o. de febrero del presente año, que creo la " LEGION DE HONOR MEXICANA ", solicito mi admisión en dicha Institución de conformidad con lo prevenido en el Artículo 25 del propio Decreto.

Protesto de antemano cumplir lealmente con las finalidades establecidas en el citado Decreto.

RESPECTUOSAMENTE.-
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-
El SUBTENIENTE del Arma Cab.

J. Guadalupe Flores Castillo.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITEN LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

JB/rbs.